

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	15/04/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:		
		02:00 p.m.	3:30 p.m.		
Lugar de la Reunión	Plataforma Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual ☒		
			Presencial ☐		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN					
Conocer los lineamientos del instructivo de seguridad y el cumplimiento de la normativa ACA, conforme a los procedimientos establecidos en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, con el fin de orientar al equipo frente a las dinámicas institucionales y el adecuado abordaje de la población privada de la libertad.					
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)					
• Normas y procedimientos de ingreso a la CDVAM • Lineamientos y cumplimiento de la normativa ACA • Cierre					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Normas y procedimientos de ingreso a la CDVAM Desde el Cuerpo de Custodia y Vigilancia se socializaron las principales directrices para el ingreso a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres (CDVAM). En primer lugar, se explicaron las normas de ingreso en relación con la estructura institucional, indicando la necesidad de contar con un documento de autorización dirigido a la Cárcel, así como el porte del documento de identidad o carné institucional. Se informó que, al momento del ingreso, se debe presentar la autorización correspondiente, registrar los datos en la minuta y acatar las disposiciones frente a elementos prohibidos, tales como armas de fuego, bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas. Asimismo, se indicó que al personal sin documento institucional se le asignará una ficha provisional (amarillo para áreas administrativas y rojo para ingreso a pabellones). Posteriormente, se describió el proceso de control de ingreso, el cual incluye el paso por arco electrónico, la restricción de objetos metálicos y la entrega previa de elementos personales como celulares, llaves y dinero. Adicionalmente, se realiza verificación mediante unidad canina y escáner corporal. Finalmente, se explicó la distribución física de la Cárcel, señalando que el acceso a los reclusorios se realiza a través de una rampa o puente elevado que conecta con seis pabellones de sindicados y un pabellón de mujeres denominado "Esperanza". Se indicó que las personas privadas de la libertad se identifican por el color de su uniforme (anaranjado con gris para sindicados y café para condenados). Se enfatizó la importancia de acatar las instrucciones del personal de custodia, en el marco de una dinámica institucional basada en la disciplina, el control y el orden, así como el					

cumplimiento de las restricciones en la vestimenta, evitando el uso de prendas no permitidas como chaquetas con capota o vestimenta totalmente oscura.

2. Lineamientos y cumplimiento de la normativa ACA

Se socializaron los lineamientos de la normativa de la Asociación Americana de Correccionales (ACA), orientados a la estandarización de las prácticas penitenciarias mediante procesos y procedimientos establecidos que se actualizan periódicamente. Se destacó que esta normativa busca garantizar condiciones adecuadas de seguridad, protección y bienestar tanto para las personas privadas de la libertad como para el personal y visitantes, promoviendo además procesos de reintegración social.

Se explicó que la normativa se estructura en prácticas esperadas obligatorias y no obligatorias. Las obligatorias corresponden a condiciones esenciales para la seguridad y protección, las cuales deben cumplirse en su totalidad, mientras que las no obligatorias contribuyen al funcionamiento eficiente de la institución, requiriendo altos niveles de cumplimiento.

Así mismo, se presentaron los principales componentes de la normativa, organizados en siete secciones: seguridad, protección, orden, cuidado, programas y actividades, justicia, y administración y gestión. Cada una de estas secciones aborda aspectos clave como la prevención de riesgos, el control institucional, la disciplina, la atención en salud, el acceso a programas de resocialización y la gestión administrativa.

Finalmente, se resaltó la importancia de la implementación de estos lineamientos como referente de calidad institucional, orientados a garantizar entornos seguros, organizados y enfocados en la dignidad y el proceso de reintegración de la población privada de la libertad.

Se expusieron los principales beneficios del proceso de acreditación bajo la normativa ACA, resaltando su impacto en el fortalecimiento institucional. Se destacó la mejora en la percepción pública de la Cárcel como un establecimiento confiable y en constante aprendizaje, así como avances en la seguridad personal y física. De igual forma, se señalaron los aportes en la garantía de los derechos humanos y en las condiciones de las personas privadas de la libertad, junto con el fortalecimiento de la transparencia y la responsabilidad del sistema. En conjunto, estos elementos consolidan la acreditación como un referente de calidad que contribuye al mejoramiento continuo de la gestión penitenciaria.

3. Cierre

Se realizó el cierre de la reunión destacando la comprensión de los lineamientos de seguridad, los procedimientos de ingreso y la normativa ACA como elementos fundamentales para el adecuado desarrollo de las actividades al interior de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres. Se resaltó la importancia de actuar en coherencia con estas disposiciones, garantizando el cumplimiento de los protocolos institucionales y el respeto por las dinámicas propias del contexto penitenciario.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Finalmente, se reiteró el compromiso del equipo en la apropiación de estos lineamientos, orientados a asegurar un abordaje responsable, seguro y respetuoso de la población privada de la libertad, en concordancia con los principios de orden, disciplina y enfoque de derechos.

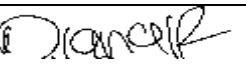
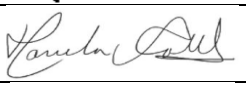
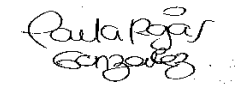
CONCLUSIONES

Se concluyó el espacio, dando cumplimiento al objetivo general de la reunión, mediante el establecimiento de acuerdos orientados al cumplimiento de lo dispuesto en los lineamientos del instructivo de seguridad y la normativa ACA, conforme a los procedimientos establecidos en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia/ Entidad	E-mail	Firma
1.	Diana Marcela Rubio Diaz	DRPA-CDVAM	diana.rubio@scj.gov.co	
2	Diana Carolina Rodríguez Velásquez	DRPA-CDVAM	diana.rodriguez@scj.gov.co	
3	Gloria Andrea Arenas Aldana	DRPA-CDVAM	gloria.arenas@scj.gov.co	
4.	Marcela Del Socorro Corredor Martínez	DRPA-CDVAM	marcela.corredor@scj.gov.co	
5.	Paula Andrea Rojas González	DRPA-CDVAM	paula.rojas@scj.gov.co	

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.